

# INCORPORACIÓN DE LA NOCIÓN TRANSVERSALIDAD EN EL CONTEXTO MEXICANO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES

AMÉRICA NOHEMY CASTAÑEDA VILLEGAS / ELISA LUGO VILLASEÑOR  
 Universidad Autónoma del Estado de Morelos,  
 Instituto de Ciencias de la Educación

**RESUMEN:** En el discurso de las reformas educativas de algunas Universidades Públicas Estatales se incluyen nociones con la intención de operarlas y formalizarlas. Estas nociones que incluidas en el discurso de las reformas educativas se van constituyendo de tal manera que a

partir de diversos modos se instala y produce efectos en las prácticas de las universidades. Con objeto de reconocer cómo se constituyen las nociones en el discurso y las prácticas de las universidades públicas estatales; la noción de transversalidad es el pretexto temático para evidenciarlo.

**PALABRAS CLAVE:** Transversalidad, Discurso Educativo, Universidades Públicas Estatales, Contexto Mexicano.

## Introducción

Las universidades públicas mexicanas han sido protagonistas de reformas educativas. Las reformas establecen en las instituciones proyectos educativos y académicos con la carátula de “Modelos Educativos” y/o “Proyectos de Desarrollo Institucional”.

En el discurso de estos documentos se incorporan nociones como el de transversalidad, noción que desde un particular punto de vista, ha permitido que las universidades cubran criterios de calidad y realizar prácticas que se apuntan como innovadoras.

## Contenido

### a) La concepción de transversalidad en la década de los noventa.

Entre las referencias documentales que se exploraron para acercarse a la noción transversalidad, se encuentran los estados del conocimiento del COMIE (2003). Esta exploración permitió identificar que la producción de investigaciones sobre la noción se

abordan de tres ámbitos principales: el curricular, la formación profesional y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el *ámbito curricular* (COMIE, 2003) se ubicaron las aportaciones de Díaz Barriga Arceo y Lugo, Bravo y González Gaudiano y, Delgado.

Díaz Barriga Arceo y Lugo (2003) recuperaron las propuestas que predominaron en la década; identificando los ejes transversales asociados con la formación interdisciplinaria y multidisciplinaria. Estas propuestas se consideraron innovadoras por su influencia para la instrumentación de reformas curriculares, la elaboración de planes, programas de estudio y modelos educativos de algunas universidades. A decir de las autoras surgen en un contexto económico de globalización, trastocando el currículo y los procesos formativos.

Otras investigaciones que se recuperaron específicamente sobre la transversalidad, señalaron la necesidad de recurrir a la integración de la noción para reforzar las dimensiones curriculares específicamente la de la formación ética. Además se destacó que los temas transversales cobraron importancia en algunos modelos curriculares, lo que le representó cierto grado de innovación en las instituciones que integraron la noción.

Esta integración generó diversas polémicas, por ejemplo se pensó que los temas transversales tendrían un espacio propio en el currículo, se integrarían en los planes y programas de estudio como materias o asignaturas, atravesarían todas las asignaturas del currículo o, se les daría un espacio propio en forma de módulos o asignaturas y a su vez se encontrarían a lo largo del plan de estudios instituyendo lo que las autoras denominaron como una doble transversalidad.

Por otra parte González Gaudiano manifestó que la incorporación al currículo de la transversalidad permite la reconfiguración de las áreas tradicionales del conocimiento, lo que genera la transversalización de la educación ambiental. Recuperando el componente afectivo de los individuos en los procesos de enseñanza aprendizaje y modificando las formas de generar, divulgar y usar el conocimiento.

Por su parte Bravo (2003) expresó que la educación ambiental al ser transversal en las dimensiones curriculares de forma horizontal y vertical, reorienta los procesos

educativos hacia una perspectiva de carácter integrador, en donde no solo se fomentan valores y prácticas para el cuidado del ambiente sino que también se desarrollan habilidades, actitudes y conciencia de lo ambiental

Una vertiente más que señaló la incorporación de la transversalidad en el currículo es la que Delgado (2003) refirió. Para esta autora la transversalidad permite la incorporación de la perspectiva de género en el currículo como eje transversal, orientando el conocimiento hacia el reconocimiento de los derechos humanos, genera competencias sobre la temática y estimula intereses sobre la construcción social de las diferencias y desigualdades, los prejuicios raciales, sexuales y de clase.

*En el ámbito de los procesos de formación profesional (COMIE, 2003) se ubicó a Barrón e Yzunsá. Este ámbito se consideró porque a decir de las autoras la formación de profesionales se ha centrado en responder las exigencias de las transformaciones que el nuevo orden mundial “sociedad del conocimiento”, agencias y organismos internacionales repercuten directamente en el campo de la educación; específicamente se remite a la manera en que las universidades han soportado dichas demandas y en el cómo incluyen determinadas características en los procesos formativos en respuesta a requerimientos y necesidades que se exigen.*

De ahí que desde una perspectiva curricular se recuperan propuestas y estudios que aborden el análisis de las profesiones, el diseño curricular para la formación de profesionales y las modalidades de formación desarrolladas como los ejes transversales relacionados a la interdisciplinariedad. Desde la interpretación de las autoras los temas transversales fueron una alternativa para el logro de este acercamiento. Además de que representó a las universidades el reto de incorporar y recuperar la función ética en la formación profesional en base en los planteamientos de la UNESCO.

Desde al ámbito del proceso de enseñanza aprendizaje ubicamos a Ruiz-Velasco (2003) y Eisenberg y colaboradores (2003). En este ámbito se considera el cómo la transversalidad orienta o en su caso reorienta la práctica educativa en las instituciones representándole desafíos en su organización institucional y áulica.

Se mencionó que la transversalidad posibilita la integración y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza

aprendizaje. Este enfoque de la transversalidad permite que los actores reflexionen lo que se saben, como lo saben y como comparte el conocimiento, con la intención de aprovechar su uso.

En ese tenor, incorporar las TIC a través de la transversalidad promueve la reinención de nuevas categorías, dimensiones, estructuras y modelos educativos con tendencia a la innovación.

Por su parte Eisenberg y colaboradores (2003) refirieron que la transversalidad es una temática que orienta la práctica educativa de la educación física conformando y orientando su práctica en el sistema escolar. Entre las temáticas que identificaron se encuentran la temática de la sexualidad, la temática del arte y las temáticas de la recreación y el ambiente. Las temáticas anteriores se articulan de forma interdisciplinaria y transdisciplinaria, asegurando la investigación educativa y el impacto de la educación física en la mejora de la educación para la salud y del cuidado del ambiente.

#### **b) La concepción de transversalidad a partir del dos mil.**

##### **Una exploración de los congresos nacionales de investigación (COMIE)**

La revisión realizada a las memorias electrónicas de los Congresos Nacionales de Investigación Educativa de los años señalados en el cierre del apartado anterior permitió que se recobraran más de 170 investigaciones siendo solo doce en donde se identificó la transversalidad.

Siguiendo con el mismo enfoque del apartado anterior, en el que se identifica la transversalidad en tres ámbitos: el currículo, la formación profesional y el proceso de enseñanza aprendizaje, ubicamos en la tabla No. 1 las investigaciones recuperadas de los congresos.

<b>Tabla No. 1. Ponencias presentadas en el Congreso del COMIE sobre transversalidad desde...</b>			
<b>Ámbitos</b>	<b>2003</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>
<b>Curricular Planeación, selección y organización de contenidos curriculares y</b>	<b>*Fimbres, Dominguez, Moreno y Ruíz.  *Bravo (con énfasis en la</b>	<b>*Vázquez, Valenzuela y Flores.  *Martínez.</b>	<b>*Rodríguez y Lugo (con énfasis en la dimensión ambiental)  *Castañeda, Lugo y</b>

propuestas innovadoras o predominantes en la elaboración de algunos planes y programas de estudios de distintos niveles educativos y en modelos que introdujeron innovaciones.	educación ambiental)	* Rodriguez.	Saenger. *Perales.
Formación Profesional Cómo se incluyen determinadas características en los procesos formativos en respuesta a requerimientos y necesidades que se exigen.	*Martell (con énfasis en la educación ambiental). *Bravo (con énfasis en la educación ambiental)		
Procesos de Enseñanza Aprendizaje  Orientación o reorientación de la práctica educativa	*Bravo (con énfasis en la educación ambiental)		*Valdez (con énfasis en la educación ambiental)  *Sánchez (con énfasis en la educación ambiental)  *Martínez (con énfasis en la educación ambiental como eje transversal)

En la tabla anterior se observa que la mayoría de las investigaciones que abordaron la transversalidad se ubicaron en el ámbito curricular a excepción de una que se ubicó en los tres ámbitos y tres más en el ámbito de proceso de enseñanza aprendizaje. Siete de las investigaciones referidas abordaron la educación ambiental como una temática y/o eje que permite la incorporación tanto en el currículo, como en los procesos de formación y en el proceso de enseñanza aprendizaje de la transversalidad.

En ese tenor, desde nuestra perspectiva todas las investigaciones referidas justificaron la incorporación de la transversalidad como una forma (fuese como eje o temática) de reconstituir el currículo y la práctica educativa de la universidad; para que

esta a su vez responde a los retos que les representa el mundo actual y la sociedad contemporánea.

Otro aspecto interesante es que las investigaciones reportadas se ubican principalmente en el ámbito curricular, esto nos habla de que la transversalidad como lo señalaron en algún momento Díaz Barriga y Lugo (2003) se enfatizó como una tendencia de incorporar en el currículo de los diferentes niveles educativos.

Un aspecto más a resaltar versa sobre que las primeras nueve ponencias expuestas, tres del año 2003; tres del año 2009 y; dos del año 2011 todas del ámbito curricular son ponencias que hablaron de la transversalidad en educación superior; sin embargo las ponencias también del año 2011, una ubicada en el ámbito curricular y otras tres en el ámbito de proceso de enseñanza aprendizaje hablan de la transversalidad desde experiencias concretas en la educación básica, específicamente en el nivel secundaria.

Este indicador señala que existe una poca de producción del conocimiento sobre la temática en educación superior, no siendo el caso para educación básica que desde el año 2003 se abordó la temática; sin embargo como esta investigación desde la fase de maestría se encuadró en la universidad no se examinaron investigaciones anteriores.

#### **Incorporación de la transversalidad en las universidades públicas estatales.**

La incorporación de la transversalidad en algunas universidades públicas estatales es otra de las aproximaciones que se han considerado para explorar documentalmente lo que hasta este momento se ha dicho sobre la noción en el contexto educativo del país. Esta exploración se hizo en otra fase de la investigación por lo que para este apartado se consideraron solo los resultados provenientes del análisis comparativo que se realizó en dicha fase (Castañeda, 2010).

Para tal fin se eligieron cinco universidades que tuvieron reestructuraciones curriculares y que se sabe han implementado reformas educativas en donde la transversalidad se lee en sus documentos institucionales (Plan de Desarrollo Institucional, Plan Institucional de Desarrollo o Plan General de Desarrollo) y modelos educativos si es el caso.

Las cinco universidades seleccionadas forman parte de la Región Noroeste, Centro-Occidente y Centro Sur de la ANUIES. En la tabla No. 2 se presentan los resultados del análisis comparativo realizado.

Tabla No. 2.

Resultados del análisis comparativo: la incorporación de la transversalidad en universidades públicas estatales.

Dimensiones	UNIVERSIDADES				
	1	2	3	4	5
Políticas institucionales	✕		✕		
Misión y visión	✕	✕	✕		
Modelos educativos/procesos de formación.	✕	✕	✕	✕	✕
Modelo curricular	✕		✕	✕	
Investigación	✕	✕	✕	✕	✕

Fuente: Castañeda, Lugo y Saenger (2011)

✕ Enunciación de la noción.

En base a la tabla se encontró que todas las universidades exploradas incorporaron la noción en el modelo educativo, y tres la agregaron además a la visión, misión y modelo curricular, sólo en dos casos se observó que la transversalidad fue parte de las políticas institucionales.

También se ubicó al explorar con detenimiento el discurso plasmado en los documentos de las instituciones que la transversalidad se enunció de distinta manera y que no se aclara las implicaciones y alcances que la noción pueda tener en la universidad. Lo que sugiere que los alcances y la práctica de la propia noción quizá no se formalizarán.

Porque analizando los datos recabados, se reveló que en ocasiones se realizan cambios curriculares sin considerar qué es, qué implica y cómo llevarlo a cabo y eso es precisamente lo que hay que decir, pues representa un problema de comprensión en los alcances de la noción transversalidad en la reforma por ejemplo.

En los documentos también se observó que la incorporación de la transversalidad representó una condición de posibilidad para innovar sus instituciones mediante la reorganización del conocimiento, la reformulación de los procesos de formación, la redefinición de los modelos curriculares, la reflexión sobre la intervención pedagógica y el aprendizaje.

### **Conclusiones.**

La exploración de corte documental que se realizó, nos permitió identificar lo que hasta ahora se ha dicho sobre la transversalidad (ver figura No. 1).

En los estados del conocimiento se ubicó la transversalidad como una orientación política educativa, como un medio caracterizado como eje y como tema que incorporado en los planes y programas de estudio promovió cambios en las actitudes de los actores.

Estos modos de comprender la transversalidad fueron consolidando la integración en el currículo de la educación ambiental (EA), las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la formación cívica y ética (FCyE), así como las tendencias globalizadoras a las que se le denominan interdisciplinarias, multidisciplinarias y transdisciplinarias.

En el discurso de las ponencias revisadas se encontró que la noción se caracterizó como eje permitiendo la incorporación en las dimensiones curriculares de la perspectiva de género (PG), el uso de las TIC y la EA así como la vinculación de dos o más asignaturas.

Sin embargo si la noción se caracterizó como una temática se dijo que innovaba el currículo, los procesos formativos, los planes y programa de estudio y la investigación; además la transversalidad se asoció con la transformación de valores y actitudes para la promoción de la formación integral en los estudiantes, de ahí que la noción se estableció como un puente entre la escuela y la vida, la vida y la escuela.



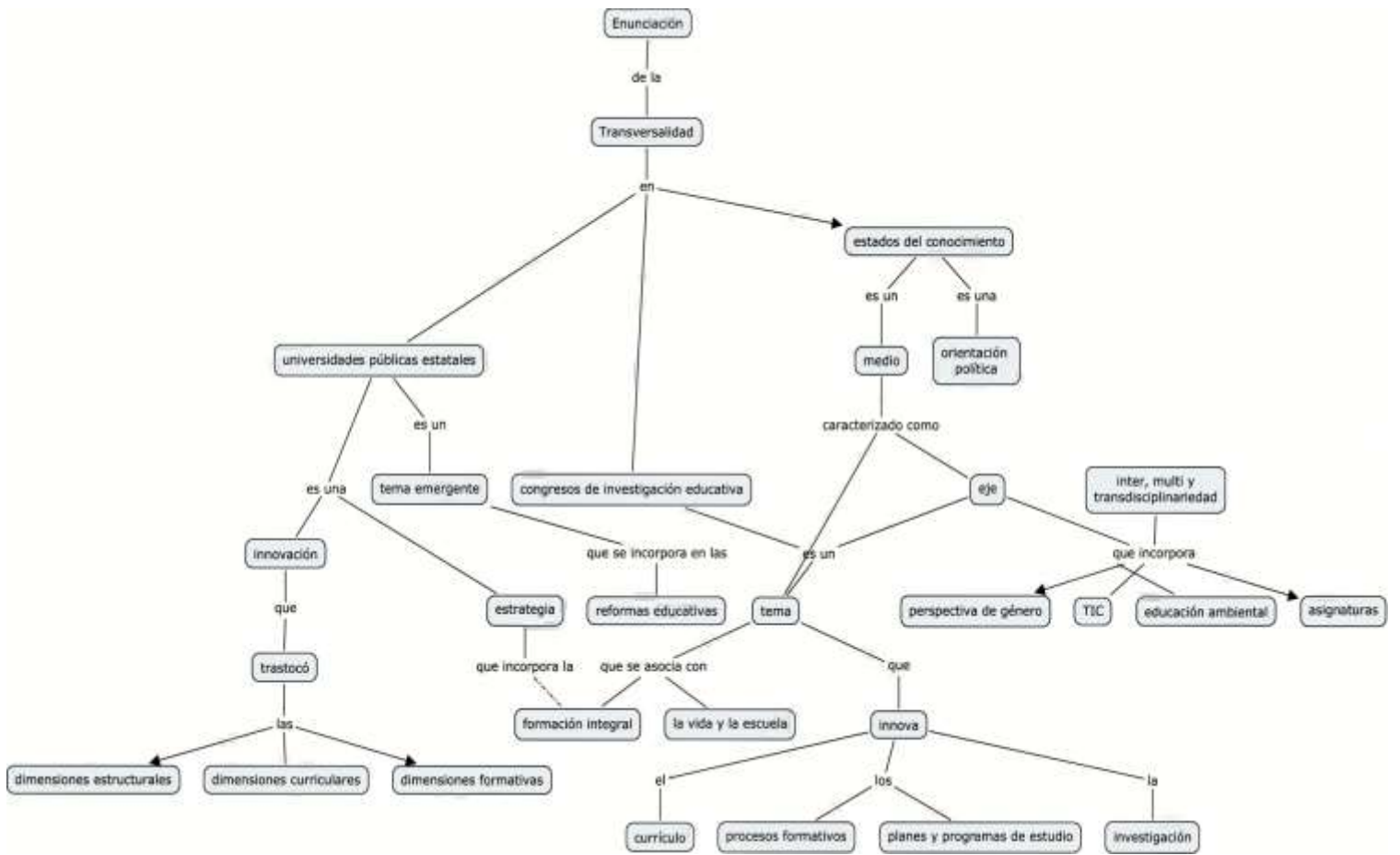
Los documentos institucionales de las universidades exploradas permitieron distinguir tres maneras en que la transversalidad se abordó en las universidades: como temática emergente, como innovación y como estrategia.

Lo dicho en párrafos arriba nos permite identificar que lo que se piensa y dice de la noción, se caracterizó de distintas maneras. Entre una y otra aproximación hay distinción sobre las formas en cómo se comprendió la noción, comprensión que va tomando tinte de imperativo para las universidades, integrando nociones como la de transversalidad. Nociones que aunque no sean comprendidos en sus alcances, implicaciones, operación y efectos que produce, se incorporan en las universidades.

A primera vista pareciese que la incorporación de estas nociones como el de transversalidad, les representa a las universidades públicas estatales una tabla de salvación que les permite cubrir los criterios de calidad e impide que se les excluya de participar en los concursos, para solicitar financiamiento extraordinario con el Estado o en su caso de otros sectores; permitiendo al Estado imponer tendencias socioeconómicas y políticas en las reformas universitarias, y establecer proyectos educativos y académicos bajo criterios y prácticas que se dicen innovadoras.

Es entonces que nociones como el abordado en esta ponencia, aparecen de forma natural, es decir sin cuestionar las condiciones e instauración de las acciones específicas para su operación y formalización.

Este último supuesto permite reflexionar cómo la transversalidad representa un problema en la educación superior, que no se dedujo naturalmente, sino que fue una construcción discursiva en el contexto de un complicado conjunto de relaciones que se combinaron para establecerla en la educación superior.



## Bibliografía

Nombre del autor empezando por nombre, Barrón T.C e Ysunza B.M (2003) Currículum y formación profesional en Díaz Barriga A (coordinador) La Investigación Educativa en México. La Década de los noventa. Tomo 5. Cáp. 2. Pp. 63-123. COMIE. México.

Bravo, M. T. (2003) El Cambio Ambiental de las IES en México: Los planes institucionales de medio ambiente, los inéditos de un proceso de cambio. Informe parcial de investigación. COMIE. Congresos COMIE. En línea desde <http://www.comie.org.mx/>. Consultado el 12 de enero del 2010.

Castañeda, Lugo y Saenger (2011) Transversalidad como alternativa de innovación curricular en universidades públicas estatales. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / Área 2. México.

Díaz Barriga A (coordinador) La Investigación Educativa en México. La Década de los noventa. Tomo 5. Cáp. 2. Pp. 63-123. COMIE. México

Díaz Barriga F y Lugo V E (2003) Desarrollo del currículo en Díaz Barriga A (coordinador) La Investigación Educativa en México. La Década de los noventa. Tomo 5. Cáp. 2. Pp. 63-123. COMIE. México.

Eisenberg, W. R. (2003) Coorporeidad, movimiento y educación física., 1992-2004 en Eisenberg (coord.) Educación Física. Tomo I y II. COMIE. México.

*Eschenhagen, M. L (2003) Reflexiones epistemológicas para fundamentar una educación superior ambiental alternativa.* COMIE. Congresos COMIE. En línea desde <http://www.comie.org.mx/>. Consultado el 18 de enero del 2010.

Fimbres, Dominguez, Moreno y Ruíz (2003). Modelo Educativo de la Universidad de Sonora: fases de planificación y difusión. COMIE. Congresos COMIE. En línea desde <http://www.comie.org.mx/>. Consultado el 18 de enero del 2010.

González Gaudiano y Bravo, M(2003) La investigación en Educación y Medio Ambiente. En Berteley Busquets (coord.) (2003), Educación, derechos sociales y equidad. Tomo II. La Investigación educativa en México. COMIE. México.

Martinez (2008) *Educación Ambiental para el Desarrollo Humano. X Congreso Nacional de Investigación Educativa/área 3: educación ambiental.* COMIE. Congresos COMIE en línea en <http://www.comie.org.mx/>. Consultado el 18 de enero del 2010.

Martínez (2011) Incorporación de la Educación Ambiental como eje transversal a través del diseño de unidades didácticas. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad

151 Toluca XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 3. Educación Ambiental para la Sustentabilidad

Moreno, M. A. (2003) Sujetos, actores y procesos de formación. Reporte de Hallazgos en Ducoing (coord.) Formación para la investigación. Los académicos en México. Actores y organizaciones. Tomo I. Cap. 4. COMIE. México.

Murchisio, Murgaña (2008) *La incorporación del saber ambiental en la enseñanza universitaria. X Congreso Nacional de Investigación Educativa/área 3: educación ambiental. COMIE. Congresos COMIE en línea desde [http://: www.comie.org.mx/](http://www.comie.org.mx/). Consultado el 18 de enero del 2010.*

Perales, C (2011) Hallazgos sobre transversalidad en secundaria. Análisis de la educación ambiental como tema transversal en el currículum oficial. Departamento de Educación y Valores, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente XI Congreso Nacional de Investigación Educativa/2. Currículum. COMIE. México.

Reyzábal y Sanz (2002) Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida. Colección Educación al día. Didáctica y pedagogía. Red de Formación Docente Continua. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. PP. 9-293. 1ra reimpresión. España.

Rodríguez y Lugo (2011) Incorporación de la Dimensión Ambiental en la Educación en la construcción de la agenda de política nacional. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Área 3.

Rodríguez, E. (2009 b), *La dimensión ambiental en las universidades. X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Área 3. México.*

Rodríguez, V. E. (2009) *La dimensión ambiental en las universidades. X Congreso Nacional de Investigación Educativa/área 3: educación ambiental. COMIE. Congresos COMIE en línea desde [http://: www.comie.org.mx/](http://www.comie.org.mx/). Consultado el 18 de enero del 2010.*

Ruiz-Velazco, E (2003). La investigación presentada en los simposios de la Sociedad Mexicana de Computación en Educación en Saberes Científicos, Humanísticos y Tecnológicos: procesos de enseñanza y aprendizaje. Tomo II. Tecnologías de la Información. Cap. 3. COMIE. México.

Sánchez (2011). La Educación Ambiental como tema transversal en actividades lúdicas para la escuela primaria. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 095 Azcapotzalco XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 3. Educación Ambiental para la Sustentabilidad. COMIE. México.

Valdez, R.E. (2011), *La Educación Ambiental en la escuela secundaria pública: su incorporación en Saltillo, Coahuila*. Dirección de Formación Continua y Profesionalización Docente, Secretaría de Educación y Cultura de

Vázquez, Valenzuela y Flores (2008) *El proceso de actualización curricular en la Benemérita Autónoma de Puebla*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa/área 2 currículo. COMIE. Congresos COMIE. En línea desde <http://www.comie.org.mx/>.